

PERFIL	OBLIGACIONES	VALOR	PLAZO	FORMA DE PAGO	GARANTÍAS	SUPERVISOR
Titulo de Bachiller, Experiencia laboral minima de 12 meses en relación con el objeto a contratar.	1. Apoyar el plan de trabajo a fin de mantener y mejorar la operatividad del programa del Programa Adulto Mayor. 2. Apoyar el proceso de verificación y actualización de requisitos para el acceso y permanencia en el Programa Adulto Mayor. 3. Apoyar el monitoreo de resultados del Programa Adulto Mayor. 4. Apoyar la implementación de acciones de mejora en el Programa Adulto Mayor. 5. Apoyar la realización de reuniones de seguimiento en el Programa Adulto Mayor. 6. Las demás propias del Programa Adulto Mayor de acuerdo a las necesidades.	\$ 25.740.000	Hasta el 31 de diciembre de 2021	El Distrito de Barranquilla cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante un (1) primer pago al 28 de Febrero de 2021 por valor de SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 600.000), nueve (9) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS M/L (\$ 2.514.000) y un (1) pago final al 31 de Diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS M/L (\$ 2.514.000), El pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC.	En el presente contrato no aplica la exigencia de garantías, en razón de su cuantía, de conformidad con lo estipulado en el inciso 5 del artículo 7, de la Ley 1150 de 2007, que taxativamente expresa que las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstitos, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía.	MARIA EUGENIA YUNIS M C.C 22.519.979 Asesora de Despacho